

La **Estrategia Energética de Andalucía 2030** impulsará la transición de la Comunidad Autónoma hacia un modelo energético neutro en carbono, más eficiente, que garantice el acceso a una energía segura y sostenible, con impacto en la generación de empleo y la actividad económica.

Esta planificación energética se ha llevado a cabo mediante un proceso basado en la **gobernanza** y ha contado con la participación de la ciudadanía, los actores más representativos del sector y la Administración. Parte del trabajo previo realizado en las **Direcciones Energéticas de Andalucía, horizonte 2030**, elaborado por la **Agencia Andaluza de la Energía** y desarrolla las líneas estratégicas que regirán la política de la Junta de Andalucía en materia de energía en los próximos años contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima.

Entre sus **prioridades de actuación** se encuentran, entre otras:

- ▶ Un uso más eficiente de la energía.
- ▶ El aprovechamiento del potencial renovable disponible en Andalucía a través de una mayor electrificación de la demanda de energía.
- ▶ El desarrollo de infraestructuras energéticas para mejorar el suministro.
- ▶ La participación de toda la sociedad en las cuestiones energéticas.
- ▶ Una mayor actividad innovadora en el sector empresarial energético.
- ▶ La mejora de la cualificación y la formación profesional.
- ▶ El papel de la Administración como impulsora del cambio de modelo energético.

Publicación impresa en papel 100% reciclado

Estrategia **ENERGÉTICA** de Andalucía **2030**

[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)



Junta de Andalucía

Estrategia **ENERGÉTICA** de Andalucía **2030**



# Objetivos y metas



## Objetivo 1

Avanzar en la descarbonización del consumo de energía

### META 1.1

Reducción de, al menos, el 50% de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo de energía respecto a 2005.

### META 1.2

Aporte a partir de fuentes de energía renovable de, al menos, el 42% del consumo final bruto de energía.

### META 1.3

Incremento de la generación de origen renovable hasta suponer, al menos, el 75% del mix eléctrico.

## Objetivo 4

Disponer de las infraestructuras necesarias para aprovechar los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad

### META 4.1

Mejora del suministro energético de la ciudadanía y empresas en un 22%.

### META 4.2

Incremento de las infraestructuras energéticas en un 22%.

## Objetivo 2

Reducir el consumo tendencial de energía

### META 2.1

Reducción, como mínimo del 39,5%, del consumo tendencial de energía primaria, excluyendo los usos no energéticos.



## Objetivo 5

Mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición y descarbonizar su consumo de energía

### META 5.1

Realizar actuaciones de mejora energética en el 30% de la superficie del parque edificatorio propiedad de la Junta de Andalucía.

## Objetivo 3

Reducir la dependencia de los derivados de petróleo en el transporte

### META 3.1

Reducción del consumo de derivados de petróleo en el transporte, como mínimo un 30% respecto a 2019.



## Objetivo 6

Fortalecer el tejido empresarial e industrial energético andaluz

### META 6.1

Incrementar en un 15% el empleo directo asociado a la transición energética.

# Líneas estratégicas



LE 1

Rehabilitar energéticamente edificios de empresas y hogares y su entorno urbano, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables

LE 2

Mejorar la sostenibilidad y competitividad de la industria y del sector servicios a través de la eficiencia energética y uso de energía renovable

LE 3

Promover un sistema de transporte eficiente avanzando hacia la movilidad cero emisiones

LE 4

Involucrar a los agentes económicos y sociales y a la ciudadanía en general, en la transición energética justa mediante la comunicación y formación

LE 5

Intensificar la industrialización energética y potenciar las oportunidades profesionales y empresariales que ofrece la transición energética

LE 6

Impulsar nuevos sistemas de financiación sostenibles y verdes, así como nuevos modelos de negocio

LE 7

Dinamizar la bioeconomía y economía circular asociada al sector energético

LE 8

Estimular la innovación energética

LE 9

Propiciar un suministro de calidad mediante un modelo energético sostenible

LE 10

Potenciar el aprovechamiento de las energías renovables y el desarrollo sostenible de las redes energéticas

LE 11

Apoyar la gestión energética y descarbonizada en entidades y servicios públicos

LE 12

Impulsar el papel de la Administración autonómica como facilitadora de la transición energética



# La transición energética



fortalecerá el tejido empresarial y la generación de empleo



**Andalucía avanza en la transformación del sistema energético** incrementando su eficiencia en la generación y uso de la energía, así como en el crecimiento del aporte de las energías renovables en detrimento del uso de combustibles fósiles, de cara a alcanzar un **nuevo modelo energético neutro en carbono en 2050.**



Para descarbonizar el **sistema energético** es necesario **aprovechar el potencial renovable autóctono disponible** dando cabida a más generación de energía eléctrica y otros vectores energéticos a partir de fuentes renovables. El establecimiento de un modelo energético más eficiente y con un elevado consumo de fuentes verdes dotará a Andalucía de una mayor seguridad en el suministro energético.



La **transición energética** para la lucha contra el cambio climático mediante la descarbonización del actual modelo económico es una oportunidad para **fortalecer el tejido empresarial asociado y la generación de empleo.**